

ACTA N. ° 053-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 28 DE OCTUBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 28 de Octubre del 2025, siendo las 08H42 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **JUAN TAMBO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º. 0079-PS-GADMCG-2025, SOBRE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

Miguel Marcatoma Lema Alcalde: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 28 de octubre del 2025.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **MANUEL TENESACA**, **JUAN TAMBO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h42.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025. una



vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 21 de octubre del 2025, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación.

Miguel Marcatoma Lema Alcalde dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 21 de octubre del 2025, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0204-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2025.**

3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 0079-PS-GADMCG-2025, SOBRE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN. Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; mediante memorando Nro. GADMCG-PS-2025-798, de fecha 23 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, pone en conocimiento la resolución administrativa N.º 0079-PS-GADMCG-2025, mediante la cual se declara de utilidad pública con fines de expropiación dentro del inmueble de propiedad del Sr. Eulalio Caiza Ortiz, Según Informe Técnico Expropiatorio contiene los siguientes datos área de superficie de los inmuebles a ser expropiados. Superficie 100,00m², NORTE: 10,30m con Eulalio Caiza Ortiz SUR: 11.86m con Camino de Herradura ESTE 9.35m con Eulalio Caiza Ortiz OESTE: 9.55 con acequia. valor del avalúo del bien inmueble a expropiarse es de \$ 355,98 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 98/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Inmueble destinado para la “CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA PARA LA COMUNIDAD SANTA LETICIA DE SABLOG, PARROQUIA MATRÍZ CANTÓN GUAMOTE”, con la finalidad de que se sirva poner en conocimiento de concejo conforme lo determina el COOTAD. en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0205-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0079-PS-GADMCG-2025, SUSCRITA POR LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GADMCG, MEDIANTE LA CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR EULALIO CAIZA ORTIZ EL MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA PARA LA COMUNIDAD SANTA LETICIA DE SABLOG, PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57, LITERAL L) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Concejal Manuel Tenesaca: Muy buenos días, que Dios les bendiga. Durante la semana realizamos varias actividades en territorio. Visitamos la comunidad de Atapo Sillacajas, donde se abordó el tema del lastrado vial, y también la comunidad de Chauzán Totorillas. El día martes participamos en la sesión de concejo y en la inauguración del lastrado vial en la comunidad Laime Capulispungo. El día miércoles realizamos el seguimiento de la construcción de la cocina comunitaria en Chismaute Telán, así como el seguimiento a los trabajos de adoquinado en San Francisco de Telán; posteriormente, visitamos la comunidad Santa Ana de Mancero. El día jueves nos trasladamos al cantón Durán, con el objetivo de conocer cómo se gestiona la ordenanza de deportes en dicho lugar; sin embargo, observamos que la atención se realizaba únicamente mediante la plataforma Zoom. Finalmente, el día viernes viajamos a Ibarra con el mismo propósito, donde nos informaron que ellos trabajan con una dirección específica y cuentan con un presupuesto asignado para el área de deportes. **Vicealcalde Manuel Naula:** En relación con la ordenanza para la creación de la Escuela de Fútbol, la misma se encuentra aún pendiente de aprobación. Sin embargo, es necesario elaborar una ordenanza que sea realmente ejecutable, motivo por el cual realizamos los viajes de observación e intercambio de experiencias con otros municipios. El objetivo fue recopilar información que nos permita estructurar correctamente el proyecto de ordenanza y definir su respectivo presupuesto. Durante la visita al cantón Ibarra, conocimos que cuentan con una Dirección de Deportes con un presupuesto aproximado de 300 mil dólares, el cual proviene del 2% del 10% destinado a los grupos de atención prioritaria. Esta información nos servirá de referencia para fortalecer la propuesta que está en proceso de elaboración. **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **JUAN TAMBO;** Ratifica en el Informe **MANUEL NAULA VICEALCALDE (E);** Ratifica en el Informe, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0206-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, JUAN LÁZARO TAMBO CONCEJALES DEL GADMCG.**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0207-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Miguel Marcatoma Alcalde: Quiero expresar que considero muy importante y valioso el trabajo que se está realizando, ya que fortalece significativamente a nuestra institución. Por ejemplo, el viaje a Imbabura fue de gran



utilidad; sus gestiones son muy valiosas y contribuyen al avance de los proyectos que estamos impulsando. Lamentablemente, no se logró concretar un convenio ni con Independiente del Valle ni con Daquilema; sin embargo, desde la Dirección correspondiente se están gestionando espacios de coordinación con el Ministerio del Deporte, lo cual permitirá abrir nuevas oportunidades de cooperación. En cuanto al viaje a Durán, reconozco que representa cierto riesgo por temas de seguridad, más aún considerando que ustedes son autoridades. A pesar de ello, valoro y destaco la gestión realizada. Por mi parte, también procuraré viajar para apoyar y fortalecer las acciones que se están llevando adelante. Respecto a la posible creación de una nueva unidad, considero que debemos analizar cuidadosamente el tema y, de tomar la decisión de implementarla, proceder con pasos concretos y planificados. En relación con mi informe de actividades, luego del minuto cívico, salí a cumplir con mi agenda institucional. El día martes participé en la sesión del Pleno del Concejo y, en horas de la tarde, asistí a la inauguración del lastrado vial en la comunidad Laime Capulispungo. El día miércoles realicé un recorrido de verificación del trabajo de las maquinarias; además, ese mismo día se delegó al Ing. Ángel Jiménez para que asista a la reunión con REDNI en representación institucional. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0208-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 28 de octubre del año 2025, siendo las 09H13 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
**ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE**

